

Manizales, 21 de febrero de 2020.

SEÑORA:
LUZ ENSUEÑO GARZÓN MOZO
JEFE OFICINA PQR
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 080 de 2020.

A través del presente remito a usted copia del contrato prestación de servicios N° 0080 de 2020, cuyo objeto es: **"APOYO Y ASESORÍA DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA ATENCIÓN EN LA SECCIONAL DE LA DORADA DE PQR, E INSTAURAR ACCIONES JUDICIALES, EN CASO DE REQUERIRSE"**. suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y GIOVANNY ESTUPIÑAN y del cual usted fue designada como supervisora.


Contratista: **GIOVANNY ESTUPIÑAN**
Dirección: La Dorada
teléfono: 3115387558

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente


Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.


Aprobó y revisó: Andrés Felipe Taba Arroyave.